



BOLETÍN DE PRENSA

Ambato, 08 de diciembre de 2023

Obligaciones fiscales deberán pagarse hasta el 29 de diciembre

Con el objetivo de llevar a cabo un proceso ordenado y eficiente durante el cierre del año fiscal en la Municipalidad de Ambato, se informa a la ciudadanía que, el pago de las obligaciones tributarias y no tributarias se podrá realizar hasta el viernes 29 de diciembre de 2023.

La ciudadanía puede acercarse a las ventanillas de recaudación ubicadas en el GADMA Sur, GADMA centro, Comisarias Municipales, Agencia de Orden y Control Ciudadano, Tía Laboral, Mercado Modelo, Mercado Simón Bolívar, Centro Comercial Plaza Izamba, Agencia de Matriculación Vehicular o en el Terminal Terrestre Sur.

La atención al público es de manera ininterrumpida de lunes a viernes de 08h00 a 18h00, los días sábados en el edificio sur y centro de la Municipalidad de 08h00 a 13h00.

Los ambateños y ambateñas pueden acceder al pago en línea a través del sistema GADMATIC en www.ambato.gob.ec, pagar con su tarjeta de débito o crédito en las ventanillas de recaudación o a través de la Red Facilito en bancos, cooperativas de ahorro y crédito y comercios afiliados.

¡Evita multas y recargos!

#LaNuevaHistoria

